

POR JESICA DURAN, EN TRANSPORTES

Baleares tendrá vehículos parados por falta de puntos de recarga

FENEVAL y BALEVAL dudan que la normativa sirva para que los turistas usen vehículos electricos

12 FEBRERO, 2020 (17:39:00)

Madrid, 12 de febrero 2020.- La Federación Nacional de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor (FENEVAL) y la Asociación Balear de Empresas de Alquiler de Vehículos con Conductor (Baleval) lamentan la decisión del Gobierno de Baleares al haber rechazado la propuesta planteada por parte del sector del Rent a Car de aplicar una moratoria de un año a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que establece unos porcentajes mínimos de adquisición de vehículos libres de emisiones.

La Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos comunicó esta decisión el pasado lunes 3 de enero a Baleval en una reunión con su presidente, Antoni Masferrer, quien ha indicado que "no es posible cumplir con la exigencia de adaptar parte de sus flotas a la movilidad eléctrica en Baleares ya que no existen aún puntos de recarga suficientes y garantías para que las alquiladoras puedan ejecutar esta normativa" por la que estarán obligados a comprar un mínimo del 2% de coches libres de emisiones en 2020 y contar con una flota no contaminante de al menos un 0,6% sobre el total. Tal como argumenta Juan Luis Barahona, Presidente de FENEVAL, el Govern deberá ejecutar así un plan para la instalación de puntos de recarga con urgencia y de forma efectiva: "Han de ser puntos de recarga ultrarrápida compatibles con todos los tipos de conectores. De lo contrario Baleares contará con vehículos parados que no podrán ser utilizados".

Otra de las reclamaciones del Rent a Car es la inexistencia de cargadores en el aeropuerto de Palma: "Si AENA no acomete ya las inversiones correspondientes en los centros de transformación eléctrica, no podrá cumplir su plan previsto para instalar los puntos de recarga necesarios para dar servicio a los miles de vehículos que diariamente se alquilan", Añadió Barahona.

Tal como asegura FENEVAL, el hecho de que los alquiladores cumplan cualquier normativa "no garantizará que los turistas utilicen estos vehículos, si no se cuenta con las infraestructuras adecuadas, lo que acabará repercutiendo en la experiencia del turista".

Sobre la revisión que la administración tiene prevista realizar a mitad de ejercicio para comprobar el estado del cumplimiento de las empresas, las alquiladoras esperan que se tenga en cuenta también el porcentaje de uso que los clientes hacen de estos vehículos 0 emisiones.

FENEVAL está a favor de cualquier medida que favorezca la movilidad sostenible y, de hecho, cuenta la flota más respetuosa con el medioambiente, pero denuncia que las empresas se vean obligadas a una electrificación "acelerada" en Baleares y reclaman medidas que respondan a criterios comunes a nivel de neutralidad tecnológica que se adapten de forma "controlada" y "progresivamente" a la realidad en relación con la regulación del nivel de emisiones.

MÁS SOBRE

Transportes

Últimas notas de prensa →

- REQUENA Y PLAZA ratifica su compromiso con la calidad renovando sus certificados ISO
- Formentera promociona su 'laboratorio de sostenibilidad' en la ITB Berlín
- Baleares tendrá vehículos parados por falta de puntos de recarga
- Hotelbreak elegida como una de las empresas con mayor potencial de crecimiento

Últimos comentarios en opinión →

- DANIEL DEL CERRO Google rola el viento a favor del hotel
- XISCORIBASCONATGMAIL.COM Estancias turísticas en viviendas en Ibiza
- DANIEL DEL CERRO Qué debe hacer un Jefe de Recepción
- JORGE RODRIGUEZ Se buscan Consejeros de Turismo imprescindibles estudios y experiencia en el sector

Últimas opiniones →

- La Bio-Crisis que afectará al Turismo
- ¿Cómo viajan los millennials?
- Menorca, sostenible al menos desde 1993

Acerca de comunidad

- ¿Qué es Comunidad HostelTUR?
- Términos de uso
- Cómo publicar un artículo de opinión en HostelTUR
- Cómo publicar notas de prensa en HostelTUR